

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 30 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de La Carolina, por la que se aprueba inicialmente expediente de aprobación de Estudio Ambiental Estratégico e innovación que se cita. (PP. 2576/2021).

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén) por la que se aprueba inicialmente expediente de aprobación de Estudio Ambiental Estratégico e Innovación del Planeamiento General de La Carolina modificación puntual de la zona de «Los Guindos». Expediente núm. 1723/2018.

Que el Pleno del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día veintiséis de julio de dos mil veintiuno, acordó la aprobación inicial, de oficio por parte de este Ayuntamiento, del Estudio Ambiental Estratégico e Innovación mediante Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de La Carolina (Jaén) de la Zona denominada Los Guindos, y otra documentación complementaria.

Someter los documentos citados, a información pública, por plazo de cuarenta y cinco días (conforme los artículos 38.4 y 40.5 del Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, por el que se modifica la Ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía), que se contarán a partir del día siguiente al que se produzca la primera publicación, finalizando el mismo el día que termine el plazo de la última publicación que se realice, por lo que durante el citado plazo podrán presentarse las alegaciones y sugerencias que se consideren oportunas frente a ambos documentos, durante el que quedará a disposición de cualquier interesado para que pueda examinarlo en las oficinas del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén) sito en Plaza del Ayuntamiento núm. 1, o en el portal de transparencia al que se accede a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lacarolina.sedelectronica.es>], o en el tablón de anuncios del mismo con objeto de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 40 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integral de Calidad Ambiental.

La Carolina, 30 de agosto de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Yolanda Reche Luz.